



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial del niño hospitalizado” que se conmemora cada 13 de mayo.

C
FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El presente Proyecto tiene por objeto adherir al Día Mundial del niño hospitalizado que se conmemora cada 13 de mayo.

El 13 de mayo 1986, se emitió la resolución de la Carta de los Derechos del Niño Hospitalizado por parte del Parlamento Europeo para asentar y reforzar la idea de que el derecho a la mejor asistencia médica posible constituye un derecho fundamental, especialmente para los primeros años de su desarrollo. Aunque en principio estaba orientada a garantizar los derechos de los niños europeos, con el tiempo la Carta se ha convertido en una referencia indudable para los menores en cualquier parte del mundo. De hecho, los adultos responsables de los niños pueden reclamar el cumplimiento de los derechos consagrados en ella aunque se encuentren en un estado que no forme parte de la Unión Europea.

Creemos que el 13 de mayo debe ser adoptado como día del Niño Hospitalizado por todos los países, para que sea unánime el esfuerzo por visibilizar la hospitalización infantil.

Esta fecha surgió para sensibilizar a toda la sociedad sobre las consecuencias de la hospitalización para los niños. Se pretende poner de manifiesto el impacto psicológico que la hospitalización tiene para la infancia. También es necesario diferenciar los derechos de un enfermo adulto que se encuentre hospitalizado de los de un niño que se halle en la misma situación, ya que su condición de menor de edad le otorga unas características propias.

De pronto, las niñas y los niños hospitalizados se encuentran en un medio que no es el que están acostumbrados. El personal médico es el que más tiempo pasa en contacto con ellos y, por tanto, su relación va a marcar el modo en que vivan y atraviesen la enfermedad. Es importante desarrollar programas informativos de preparación a la hospitalización para la infancia, que atiendan a las expresiones emocionales derivadas del ingreso.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

*FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.*